

SESIÓN ORDINARIA TRESCIENTOS VEINTIDOS, DOS MIL CATORCE, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE CAÑAS A LAS DIECISIETE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA DOCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS.

REGIDORES PROPIETARIOS

Roy Zúñiga Rodríguez
Amelita Gutiérrez Reyes
Thais Elena Ocampo Campos
Adolfo Cascante Rodríguez
Nelson David Delgado Cabezas

Gerardo Alvarado Arce
Roger Alvarado Ruíz
Alicia Bolívar Ruíz
Stephanie Suárez Ulate

REGIDORES SUPLENTE

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Carlos Humberto Corella Madrigal
Eliécer Delgado Salguera
Freddy Gerardo López Molina
Juan Roger Gómez Medina
Jeiner Quesada Torrentes

SÍNDICOS SUPLENTE

Leda Patricia Molina López
Eneida Murillo López
Ana Isabel Miranda Miranda
María Dominga Gutiérrez Hernández

SINDICOS Y REGIDORES AUSENTES

Yajaira Herrera Alvarado

ALCALDE MUNICIPAL

Lizanías Zúñiga López

VICEALCALDESA MUNICIPAL

Karol Ruíz Rodríguez

SECRETARIA DEL CONCEJO

Melissa Espinoza Mejía

Una vez comprobado el quórum se inicia la sesión con la siguiente agenda:

- I- AUDIENCIAS
- II- APROBACION DE ACTAS
- III- LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA
- IV- LECTURA DE CORRESPONDENCIA ENVIADA
- V- INFORME DEL ALCALDE Y OTROS INFORMES
- VI- ASUNTOS VARIOS
- VII- MOCIONES Y ACUERDOS

Preside Regidor Nelson Delgado Cabezas

Muy buenas tardes, tenemos hoy sesión ordinaria número 322-2014, del día lunes 12 de mayo del 2014, al ser la 5:15pm abro la sesión; darles un caluroso saludo a los señores Regidores, al señor alcalde, señora vicealcaldesa, al señor Vicealcalde, a los señores Regidores Suplentes, Síndicos Suplentes, y a todos ustedes que nos acompañan, Bienvenidos sean todos a esta sesión del Concejo Municipal.

1. AUDIENCIAS

Nº1 Comité Comunal de Deportes de Bebedero.
Asunto: Convenio.

Nº2 Licda. Viviana Álvarez Barquero.
Asunto: Transgénicos.

Licda. Viviana Álvarez Barquero, Directora Ejecutiva de la Federación de Municipalidades de Guanacaste.-

Buenas noches señores del Concejo Municipal, señor alcalde, señora Vicealcaldesa, el temas de hoy es breve, a mí me tiene preocupada el tema de los transgénicos, me tiene preocupada a nivel de Guanacaste, y me tiene preocupada la industria, Guanacaste no se puede dar el lujo de decirle a ninguna empresa no la queremos más aquí, porque no somos una provincia embollante en empresas, y en fuentes de trabajo, peor aún Cañas, que aquí tenemos el domicilio de una de estas empresas, pero máxime que eso, es que nosotros tenemos desde finales de los 90, el cereal que nos comemos, la insulina que nos ponemos, la lechita que nos tomamos, y la carne que nos comemos es transgénica y a nadie le ha pasado nada, no existe un estudio que diga lo contrario, además de eso ya hay sentencias, aquí les traigo la sentencia del Contencioso Administrativo con respecto al veto que presento el alcalde de Alvarado, yo le voy a pasar unos a cada uno y les voy a leer una parte para que lo estudien, yo tengo una propuesta igual es una propuesta de la Federación defendiendo la industria, el concejo de Alvarado decidió declararse libre de

Transgénicos, y en consecuencia voy a leer una partecita lo que el contencioso administrativo redactó. Sobre el Objeto del Veto. El alcalde Municipal, considera que el acuerdo vetado, únicamente los puntos 1 y 3 en su totalidad y 4 de manera parcial resulta contrario a derecho por las siguientes razones: 1) alega que en Costa Rica los cultivos transgénicos, sólo se pueden importar y sembrar con previa autorización del Programa de Biotecnología del servicio Fitosanitario del Estado, adscritos al Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), CONFORME AL Artículo 5, inciso q) de la Ley de Protección Fitosanitaria (Ley 764) y los numerales 44 a 49 de la Ley de Biodiversidades (Ley 7788); 2) Indica que debe tomarse en cuenta, con la aprobación del Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, Centroamérica, y República Dominicana, (TLC), permite la importación y exportación De productos transgénicos, por lo que eventualmente un prohibición en ese sentido, implicaría obstruir el libre comercio y se correría el riesgo de que la Municipalidad sea objeto de un arbitraje internacional o inclusive judicial, que tendría un gran impacto sobre la hacienda municipal; 3) que en materia de cultivos transgénicos, no existe disposición legal en nuestro ordenamiento que los prohíba, sino todo lo contrario pues de conformidad con la leyes de protección Fitosanitaria y de Biodiversidad, así como el tratado de libre comercio entre Estados Unidos, Centroamérica, y República Dominicana, no sólo está permitida , sino que además, es competencia de otros órganos de la Administración Pública centralizada, quienes autorizan y supervisan los organismos biológicamente modificados, razón por la cual, las Municipalidades no pueden desconocer las atribuciones y facultades que el ordenamiento jurídico le otorga a otros órganos en este tema, que trascienden los intereses locales, por tener incidencia en temas de interés nacional como la salud y el comercio internacional; 4) En consecuencia, el Concejo Municipal, no puede prohibir en el Cantón de Alvarado, el Cultivo de productos agrícolas transgénicos, so solo porque las normas legales lo permiten de manera regulada, sino también porque de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley General de la Administración Pública, no existen estudios técnicos y científicos que determinen a ciencia cierta, si los mismos ocasionan algún daño a la salud o al ambiente, pues hasta la fecha la literatura científica que existe al respecto, no es tajante ni definitiva y por ende, no puede afirmarse en forma categórica el alcance en torno a eventuales daños al ambiente, a la salud, y a la vida. En todo caso, considera que un pronunciamiento de esa naturaleza desborda la autonomía municipal, por ser una situación de interés nacional que requiere de la competencia recurrente del Ministerio de Salud, el Ministerio de Agricultura y Ganadería, entre otros, y ahí sigue, por tanto le dan la razón al alcalde, y no se puede declarar Alvarado, y esto paso en Alvarado y esto va a seguir pasando, con todos los acuerdos, pero más que eso a mí me preocupa el tema de Guanacaste, somos una provincia que tiene pocas fuentes de trabajo, reitero nosotros comemos transgénicos desde finales de los años 90 y no nos ha pasado nada, y ni va a pasar, si nosotros pensamos creer en la agricultura, en los años 80, sólo de pensarlo, ya vamos perdiendo, ahora yo les propongo así como las Municipalidades de

la Meseta Central, mandaron un acuerdo en el cual pedían el apoyo para decláranos libres de transgénicos, nosotros cambiamos el acuerdo, pidámosle que con el estudio de la Biotecnología Moderna, respaldamos la agricultura, y los invitamos, a que nos ayuden a que Guanacaste, sea un centro de estudio de Biotecnología Moderna, para mejorar la agricultura de la Provincia, Máxime, nosotros tenemos reunión con el Ministro de la Agricultura y Ganadería como Federación en el entendido que nosotros, tomamos un acuerdo en el cual le está solicitando a las Municipalidades, que estudien ese acuerdo, que nosotros no podemos permitirnos ser libres de transgénicos, aquí vino a exponer alguien, no sé si vino a exponer, a nombre de CONARROZ, o fue a título personal, a título de CONARROZ, donde dice que están trabajando en la investigación de la Biotecnología Moderna, para ver como hacen para mejorar el cultivo del arroz y ver como ayudan a los agricultores de la zona, el discurso de CONARROZ no es ese, habría que hablar con el director de CONARROZ, pero más que eso a mí preocupa la situación de Guanacaste y en especial la de Cañas en forma personal, me preocupa Cañas, porque aquí tenemos dos, una familiar y es muy pequeña, pero otra es grande, a mí me preocupa, porque digamos en San José se está hiendo INTEL, se fue el Banco, Mabe cerró 360 puestos, Guanacaste no se puede dar ese lujo, esta gente cierra, porque nos declaramos libre de transgénicos, porque esta empresa quita empleos a un montón y deja sin trabajo, los hemos ido cercando, cercando, entonces ellos no han dejado de sembrar, lo que hemos hecho es hacerlos que se vayan para otras provincias, ahora están sembrando en Chomes, lo que antes sembraban en Bagaces por ejemplo, entonces al final lo que les estamos cambiando es el domicilio, nos estamos desmejorando nosotros, les invito a que revisen ese acuerdo, vamos a trabajar en capacitación con los agricultores, vamos a tratar de mejorar el tema con la agricultura a estas misma empresas le estamos pidiendo que el ingreso que ellos tienen para ayudas social, nos ayuden para mejorar la capacitación con los agricultores, el otro día el gerente me dijo que si él tenía que llevar agricultores a Honduras, no dejemos que se nos vaya la industria, Bayer esta en Liberia, ellos tienen parado un proyecto de un millón de dólares, no es dinero es la cantidad de trabajo que están parando, en una provincia que no se puede dar ese lujo, esto para que recapaciten.-

Por otro lado solicitarles que autoricen al señor alcalde para que firme la escritura de donación del Terreno que le hicieron a la Federación, porque ya está listo el plano de segregación y ahora hay que hacer la escritura, y en el acuerdo no venía don Lizanías autorizado.-

Regidor Roy Zúñiga Rodríguez

Buenas noches compañeros del concejo Municipal, y vecinos de la comunidad, Viviana que gusto tenerte por acá, ojala vinieras más seguido a visitarnos.-

Cañas es la única de Guanacaste que no ha tomado este acuerdo y como la número 5 de todo el País, tal vez no te has enterado, pero han desfilado por acá diferentes audiencias, también fuimos a visitar las

fincas de esas empresas, nos enteramos un poquito más del proceso que usted nos está diciendo, y me parece por lo que siento en este concejo, que este concejo no va a tomar ese acuerdo incluido mi persona, creo que nos hemos asesorado bastante, hemos visto un poquito más a fondo este problema, por lo que siento con los compañeros, no lo vamos a tomar, y me parece que la votación va hacer unánime, los 5 regidores, la pregunta mía va en el sentido de lo que usted nos propone, y es algo que yo también quería traer a este concejo, a mí en lo personal, y que dicha que usted lo dijo me parece que sí deberíamos emitir un acuerdo diciendo que este cantón si está dispuesta a apoyar el tema de los transgénicos, así como usted lo dice quisiera proponer que nos ayudes a redactar este acuerdo, y que no se vaya de aquí para que lo podamos votar, me parece muy importante que le mandemos ese mensaje al resto de Municipalidades del País, y en especial a las empresas que están instaladas acá en Cañas.-

Licda. Viviana Álvarez Barquero.

Yo sabía que no lo habían tomado, lo que pasa es que es un preocupación, yo no hable de que ya había un voto de la Sala, que salió la semana pasada, no lo he podido leer, el por tanto no está completo, entonces hasta que no está completo no me gusta hablar, y con todo el gusto les ayudo a redactar el acuerdo, lo ideal sería que se capacite a los agricultores, entre más trabas le pongamos al estudio transgénico lo que hacemos es encareciéndolo, entonces sólo los monopolios van a poder acceder a él.

Nº1 Comité Comunal de Deportes de Bebedero.

Asunto: Convenio.

Jacob Salazar, Secretario, Yordi Duarte, Vocal, Alexis Navarro, Tesorero.

Alexis Navarro, Tesorero.

Buenas tardes, voy a darles las gracias por recibarnos, pedirles disculpas por la demora que tuvimos, estamos esperando al presidente del Comité en Bebedero, el motivo nuestros porque queremos que nos aclaren un asunto que venimos arrastrando desde el año pasado, el 27 de abril del 2012, se realizó un convenio donde se trasladaban las instalaciones deportivas por un periodo de 10 años, pero la última reunión que tuvimos con la ADI, el Presidente de la ADI de Bebedero y en el cual estaba presente doña Ana Miranda, la cual es Vicepresidenta, siempre que suceden las ferias quieren disponer de las instalaciones de la cancha y si queremos saber cómo es esto, en esa reunión Danny me dijo que el compañero Carlos Corella le manifestó de que para que pudieran realizar cualquier mejora, cualquier arreglo en los vestidores teníamos que solicitarle la aprobación a la ADI, porque ellos eran dueños de eso, que nosotros únicamente administrábamos la cancha de futbol, cosa que el convenio no lo dice, y el convenio, dice que el edificio donde se encuentran los vestidores, nosotros hemos presentado proyectos al comité de deportes incluso hay unos de este y don Carlos Corella nos dijo que teníamos que esperar a

que pasaran los juegos nacionales, venimos a eso a que nos aclaren a ver como es la cosa, incluso a don Lizanías ya le había comentado esto, nos preocupa que la gente hable mal del Comité, hablan que la cancha ya no sirve, yo sé que todo esto es posible, pero nosotros queremos mejorarla, dentro de este convenio no se incluyó la concina, y está dentro del edificio de los vestidores, la ADI, para las fiestas de febrero nos solicitaron la llave, nosotros hicimos una inversión de casi ochenta mil colones, Danny Navarro, la ADI tomo la cocina para las fiestas y cambiaron todos los candados, para que nosotros no la pudiéramos utilizar, la Iglesia Bíblica siempre hacen Asambleas en la plaza, nosotros venimos terminando la participación en un campeonato femenino, de igual manera tuvimos que hacer las ventas debajo de un palito porque no pudimos utilizar la concina, en esa reunión estando Ana Miranda Presente, nosotros pedimos que por lo menos nos retribuyeran los costos, que invertimos y nos dijeron que salados para que invirtieron en algo que no es de ustedes.-

Como nos van a salir de un día para otro con que se modificó el convenio, queremos que nos aclaren que estamos administrando nosotros como comité de deportes.-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

¿Ustedes alguno pertenecen a la ADI, ninguno? Ustedes son Comité Comunal de deportes de Bebedero, y ustedes son adscritos al comité cantonal de deportes.- si hay un convenio, lo maneja el comité de deportes, deberían de ponerse de acuerdo, para manejar la situación, porque hay un convenio, veo que la solución debería de brindársela el Comité de Deportes, porque ustedes son adscritos la Comité Cantonal de Deportes.-

Alexis Navarro, Tesorero.

Nosotros tenemos proyectos, como el de la bomba, nos llegó primero el invierno que la bomba.-

Síndico Freddy López Molina

Buenas tardes, señores del Concejo Municipal, amigos de Porozal que nos acompañan, y de Bebedero, escuchando la intervención de los señores de la audiencia, veo que aquí lo que hay es un conflicto de ideas, dentro de las dos organizaciones, me parece importante que los señores de Bebedero hayan tenido la voluntad de venir a exponer aquí las problemática que a ellos les está incomodando, sin embargo con todo respeto, creo que este es un tema que debe de resolver el comité de Deportes de Cañas, no entiendo porque no se han reunido ambas partes, por lo menos Bebedero y el Comité de Cantonal de Cañas, esta es una respuesta que deben encontrar en el comité cantonal.-

En cuanto a lo del convenio es un documento que está muy claro, don Carlos participo, mi persona estuvo directamente involucrada buscando todas las mejores, una vez que tuvo visto bueno del alcalde,

para este convenio, esto para nosotros fue un gran logro, porque se convertía en una necesidad, en donde, se le da a la administración de las instalaciones que son de la ADI, por una periodo de 10 años al Comité Cantonal de Deportes y a la Municipalidad de Cañas, convencer a la Junta Directiva para que este convenio se lograra, de los que el señor Navarro explica, uno es que no hayan obtenido los recursos para los proyectos que ellos quieran desarrollar, pensando que esto podría ser una piedra en el camino para que el Comité de Deportes le gire dinero, no tienen absolutamente nada que ver, el conflicto que ustedes tienen como el de la cocina, si bien es cierto, en el documento que don Alexis Navarro acaba de leer, y que involucra la parte de las cocinas, y de los camerinos que están en el mismo edificio, y está en el convenio, que lo administrara el Comité de Deportes, sin embargo una de las cosas difíciles que tuvimos der convencimiento es que las cocinas que esta pegadas en el mismo edificio las utiliza la ADI en tiempo de fiesta, es donde se ponen las cocinitas que ellos utilizan sin embargo quedaron dentro del convenio, por ahí debe de haber en alguna acta donde se acuerda, firmar el convenio, siempre y cuando, estas cocinas se le sedan a la ADI, en tiempo de fiestas, y yo no le veo ninguna consecuencia en este sentido que se le sedan a las ADI en tiempo de fiestas, sin embargo el Comité de Deportes el cual presidí yo, hicimos inversiones en esa cocina, y nosotros nunca le reclamamos a la ADI lo que invertimos en esa cocina, porque nosotros también la utilizamos en tiempo de invierno, hay un asunto con respecto a la legalidad del convenio, dentro de los documentos, no precisa exactamente cual articulo menciona que las instalaciones pertenecen a la ADI, y se le asignan a la Municipalidad de Cañas por un periodo de 10 años, que podrían ser finalizados en ese periodo o aumentados, si una de las dos partes no está de acuerdo que eso se renueven 3 meses antes tienen que hacer el comunicado, tanto la Municipalidad de Cañas, puede decir que no quieren seguir con esto y ya, e igual la ADI tiene la misma potestad, es una lástima que un trabajo que ha costado tanto, se vaya a ir simplemente porque dos juntas directivas de paso, yo sinceramente le solicito que le trasladen la problemática al Comité de Deportes Cantonal, y que el Comité de Deportes de Cañas le rinda un informe en el plazo de treinta días, y cuáles fueron los efectos que causaron, y que nos informen después de cómo está la situación porque esto es prácticamente deportivo. Muchas Gracias.-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Entonces ahora al final vamos a tomar una decisión, para que en poco tiempo puedan tener una respuesta satisfactoria, y puedan seguir trabajando.-

SE ACUERDA ALTERAR EL ORDEN DEL DÍA PARA RECIBIR EN AUDIENCIA A LOS HERMANOS CASTRO.

José Castro

Buenas tardes a todos, lo que les traía es la propuesta que en su momento, mandamos nosotros una nota, es para plantearles a ustedes el deseo de transmitir las sesiones Municipales, en vivo, nosotros hemos invertido con una productora de televisión porque francamente Cañas, es una comunidad que está muy dormida, esta demasiadamente dormida, hemos hecho el intento con diferentes agrupaciones, no sé qué le pasa a la gente en este pueblo, tengo una radio por internet y ahí está cerrada la gente no la quiere aprovechar, la gente no tiene ningún tipo de interés de anunciar ni nada, entonces ya que hay una iniciativa aquí, que era el canal 28, pero han visto muchos que ellos no tienen mucho interés en darle seguimiento a esto, y encima lo hacían diferido, no lo hacían en horario completo, caso contrario a los nuestro que queremos hacerlo en sesión completa, y en vivo, e inclusive darle la oportunidad a las personas uso de la palabra, si quieren decir algo más, el tiempo está abierto en el televisor, porque ser gratis para ustedes, bueno por ser unas actividad político social, donde la sociedad civil se puede mostrar con algún interés de desarrollar algún programa ya sea cultural u otro, aunque sean, una vez por semana.-

Para nosotros va a tener costos significativos, pero es a nosotros, porque lógico no hay pan sin hambre, pero esa publicidad la buscamos nosotros, si en dos meses vemos que no podemos capturar clientes, pues lógicamente tenemos que decirle que muchas gracias, pero creemos que eventualmente vamos a probar, me parece a mí una propuesta que a todos le sirve, especialmente a ustedes señores regidores, porque aquí se hacen proyectos, muy interesantes para la comunidad, a mí me da lástima que el pueblo no se dé cuenta de las cosas buenas que están pasando aquí, pero si se dan cuenta de las cosas que no favorecen, es importantísimo que la gente se dé cuenta de los bueno.-

Me imagino que no me van a poder atender ahorita, pero a como dice el padre Juan Carlos, muchísimas gracias, por atendernos.-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Es muy importante, en el caso de mi opinión que a través de la televisión podamos brindarle información al pueblo de las cosas buenas, porque el pueblo ignora las cosas buenas, es una cosa que yo siempre he estado preocupado, porque si debe de informe al pueblo de las cosas que se hacen, porque tienen el derecho de estar informados, entonces la gente al ver proyectos, que están viendo en que se están invirtiendo sus impuestos, entonces eso motiva más a la gente a venir a pagar sus impuestos, si quisiera que nos pudieran hacer una propuesta por escrito y nosotros poderlas analizar acá y nosotros debatirlos.-

Nosotros lo estaríamos analizando y posteriormente comunicando.-

Se acuerda alterar el orden del día a la señora Dayanara Rodríguez A. miembro del Comité Cantonal de Deportes.-

2. APROBACION DE ACTA

ACTA 321-20147 lunes 05 de mayo del 2014.

APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.

3. CORRESPONDENCIA RECIBIDA

1. Nota enviada por la ADI de Palmira.

Asunto: informan sobre el proyecto que se va a realizar en Palmira de la Construcción del Cordón y Caño.

2. Oficio enviado por el señor Juan Antonio Vargas, Director Ejecutivo de FEMETROM.

Asunto. Invitación al Foro Ciudades Inteligentes, el día 14 de Mayo del 2014, de 8:0am a 4:00pm, en el Auditorio de la Municipalidad de San José, edificio José Figueres Ferrer.

3. Nota enviada por el señor Danny Navarro Rodríguez, Presidente de las ADI de Bebedero.

Asunto: solicitud de permiso para realizar Karaoke bailable el día 24 y 25 de Mayo del 2014 en el salón Comunal de Bebedero.

4. Nota enviada por la señora Gabriela Noguera Vindas.

Asunto: presentación der renuncia ante el Comité Cantonal de la Persona Joven de Cañas.-

5. Oficio enviado por la Licda. Patricia Wong, Proveedora Municipal.

Asunto: Recomendación de adjudicación la Contratación Directa N° 2014CD-000109-01, Operacionalización del Centro de Cuido y Desarrollo Infantil de Cañas, hasta por siete Meses y Medio.

4. CORRESPONDENCIA ENVIADA

NO HAY

5. INFORME DEL ALCALDE Y OTROS INFORMES

**INFORME SEMANAL DE MAQUINARIA
Del Lunes 05 al 09 de mayo, 2014**

- **VAGONETA 4925:**

Lunes 05 de mayo: Recolección no tradicional. Botando escombros en limpieza de vías en barrio Chorotega

Martes 06 de mayo: Acarreo de material chopito y se colocó en lastreo de caminos en Agua Caliente

Miércoles 07 de mayo: Acarreo de material chopito y se estoqueó en patio municipal

Jueves 08 de mayo: Feriado

Viernes 09 de mayo: Botando escombros y sedimentación en limpieza de zanjo en Las Cañas

- **COMPACTADORA:**

Lunes 05 y Martes 06 de mayo: Compactando en Agua Caliente

Miércoles 07 de mayo: Disponible en plantel

Jueves 08 de mayo: Feriado

Viernes 09 de mayo: Disponible en plantel

- **PALA 5542:**

Lunes 05 de mayo: Proyecto Agua Caliente

Martes 06 de mayo: Mantenimiento de maquinaria

Miércoles 07 y Jueves 08 de mayo: Proyecto Agua Caliente

Viernes 09 de mayo: Limpiando zanjo en Las Cañas

- **RETROEXCAVADOR 4849:**

Lunes 05 de mayo: Recolectando basura no tradicional.

Martes 06 de mayo: Limpiando zanjo en Las Cañas y con mecánico de MPC

Miércoles 07 de mayo: En el plantel con mecánico de MPC

Jueves 08 de mayo: Feriado

Viernes 09 de mayo: Limpiando zanjo en Las Cañas.

- **VAGONETA 4924:**

Del Lunes 05 al Miércoles 07 de mayo: Regando agua en Barrio Unión

Jueves 08 de mayo: Feriado

Viernes 09 de mayo: Botando barro del zanjo de Las Cañas

- **CARGADOR 916:**

Lunes 05 y Martes 06 de mayo: Cargando grava en el patio

Miércoles 07 de mayo: En plantel
Jueves 08 de mayo: Feriado
Viernes 09 de mayo: Disponible en el plantel

- **NIVELADORA 4441:**

Lunes 05 y Martes 06 de mayo: Lastreo de camino en Agua Caliente
Miércoles 07 de mayo: Traslado de excavadora
Jueves 08 de mayo: Feriado
Viernes 09 de mayo: En el plantel

6. ASUNTOS VARIOS

Regidora Thais Ocampo Campos

También estamos preocupados por el asunto del polideportivo, como se va a llevar qué presupuesto tenemos, se han hecho estudios de cuál es el costo, hay mucha gente que está viendo las canchas de tenis muy deterioradas, y es preocupante, y vamos quedándonos y cuando vemos ya eso no está, se debe de contar con guarda las 24 horas, hablamos de hacer una comisión que le ayude al Comité de Deportes, no deberíamos de atrasarnos mucho con esta comisión, y que reunamos a estas personas y estas personas comenzar a coordinar, si ya hay presupuesto para el mantenimiento de esto, si ya las canchas de tenis las entrego la empresa, ahora me gustaría que fon Carlos o don Lizanías nos digan.-
Me parece muy buena la propuesta de los hermanos Castro, si no hay fecha ahorita la pongo para poder darles una respuesta a estos señores, igual la exposición de doña Viviana, muy amena, y también he estado viendo el reglamento de las sesiones, hay que repasar el reglamento, retomar algunos informes que no están en el orden del día, informes que creo muy importantes.-

Síndico Juan Roger Gómez Medina

Buenas noches señores del Concejo, lo mío es agradecerles la participación de ayer en la cabalgata, felicitar a este comité de cultura, porque llevo a cabo un evento digno de resaltar, a la Municipalidad por todo el aporte que hizo y que se vio reflejado, toda mi comunidad, quedamos muy complicados, nosotros como distrito lo disfrutamos, definitivamente no podía dejar pasar felicitar a este comité de cultura con este tipo de actividades, porque no hay cosa más bella que conservar todo lo que en muchos lugares no se ve, de parte del Distrito de Porozal agradecerle por toda la actividad.-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Decirles que no fue que no quise ir, tenía deseos de ir a ese evento, pero no pude coordinar lo del transporte, por ese motivo no fui, no pude asistir, mis disculpas al comité de cultura, estuve tratando de coordinar con Roger lo de la ida pero los cupos ya estaban llenos.-

Regidor Roger Alvarado Ruíz

No te quiero desmentir, yo te dije que si había espacio pero a las 5:00am, vos me dijiste que era muy temprano, pero si me escapo darle las gracias a Juan Roger, fuiste una pieza muy importante, nos ayudaste en la decoración estuvo excelente.-

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Doña Thais, todavía no se ha recibido, y para que todos sepan la Municipalidad está pagando dos guardas, mañana voy a ver cuánta plata nos queda, para ver si seguimos cubriendo algunos días, porque ya no tenemos más plata, estamos agarrando lo que nos queda de los chinitos, hemos estado hablando para ver si nos ayudan, Erick Bastos me dijo que él nos ayudaba, quiero tocarle el punto al Banco Nacional, Cañas tiene que comenzar a pensar, deberás que haya gente involucrada en estas actividades, en lo de la plaza, hoy estuve hablando con Pokin, le dije que esta semana y la otra no podía meterme en nada, estoy con lo de la basura y quiero resolver esto, hay gente que quiere ayudarme, le agradezco a doña Thais, por considerarme por lo del trabajo, pero tampoco considero que el alcalde no este, porque es un proyecto de infraestructura, si les pido que usted me ayude y podamos llevar gente.-

A mí me hubiera gustado hacerlo en las Palmas, que se el pueblo el que decida, hablo de la Chorotega no de las Palmas, y que vayamos pensando en Cañas dentro de veinte treinta años.-

Por si ustedes dicen que porque escogidos Tecno ambiente, esta comparado tecnológicamente, aparte por la cercanía y el precio, lo estamos escogiendo pero por qué es lo mejor para Cañas.-

Regidora Thais Ocampo Campos

Don Liznaías don Erick Bastos nos había enviado una carta para el entubamiento de unas aguas, se quedó en que se autorizara a usted, hacer el convenio, don Erick me pregunto y no supe darle la razón.-

Alcalde Lizanías Zúñiga López

El Terios estuvo aquí, con boleta y combustible, a mí nadie me llamo, para decirme, ahí esta los regidores que quieran ir.-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Lo único que pasa es

Señor alcalde que usted no contesta el teléfono, yo lo estuve llamando y no contesto.-

Síndico Carlos Corella Madrigal

Buenas noches tengan todos, de Deportes no puedo hablar, no les puedo dar explicaciones, en lo que requiere mi punto de vista ahorita,

Es que yo creo que la comisión, todas están recién formadas, no hay comisión que tenga ahorita fecha de reunión, y las cosas que son buenas y que son malas, lo que les quiero decir es que la comisión de hacienda que está formada por los regidores propietario tengan anuente que ahorita lo que debemos de presentar son los presupuestos ahorita en septiembre, que traten de hacer una reunión y de organizar unos 3 proyectos, que quede algo hecho porque aquí me han dicho que no se ve algo, que sólo el alcalde, que los caminos, que el concejo no propone los proyectos que queden, que se den cuenta que esta Municipalidad hizo, lo de don Lizanías, él está en todo lo que es caminos, todo está presupuestado por la misma parte administrativa, pero la parte del Concejo no se ve no hacen proyectos como lo hacemos los síndicos, son proyectos como para solventar la necesidad en ese momento, yo quiero que el concejo este anuente a eso, formen 2 o 3 proyectos, creo que ya hay uno, que le habían ofrecido al señor Mercedes Reyes, de la Plaza de Porozal, es un proyecto y ahí esta y si se hace ahí queda mentado que el concejo municipal trabajó para eso, yo lo que quiero es que pensemos un poquitito, presentemos proyectos, para que cuando salgamos se vea lo que se hizo.-

Regidora Thais Ocampo Campos

Me parece magnifico, ya el año pasado lo vimos, esta lo del proyecto del mejoramiento del comedor, y también hoy quiero ver si ya podemos comprar las cortinas, también vamos a presentar uno, pero lo que pasas es que el presupuesto de esta Municipalidad es raquítico, el otro es el mejoramiento de las zonas verdes, ver como iluminamos más esta Municipalidad y ver cómo le damos más vida, y de proyectos también tengo otro para Barrio Las Palmas, para El Verolís, esos de mi parte, pero yo sé que los compañeros tienen otros más, pero ahí poquito a poco.-

Alcalde Lizanías Zúñiga López

No comparto con Corella, tenemos el puente de hamaca que es de orgullo, la ciclo vía, se han hecho otras cositas, a ustedes les hemos ayudado en el estadio, hemos hecho un elevador, que costo siete millones y medio, no se ven pero ahí están, usted mismo ha venido abrir los carteles y la iluminación de la Iglesia, cierto que llego el dinero pero aquí se sudaron los bigotes haciendo los carteles, pero muchas cosas se han hecho aquí. Tenemos otro proyecto en los parques de Cañas, para ver donde hacemos un pozo, si lo hacemos en las Brisas o en otra plaza, si estamos trabajando los proyectos, Sandí me dijo que estoy haciendo un montón de proyectos pero si tenemos la plata hay que hacerlos.-

Regidor Roger Alvarado

Tenemos la misma Capilla de Velación, la cancha de Basket de las Brisas, voy a lo siguiente, no si se acuerda, aquí se había tomado un acuerdo a TV. Guanacaste, preguntarle si van a volver o no, porque dejaron abandonado esto.-

Síndico Carlos Corella Madrigal

Yo lo que estoy diciendo es este año, yo lo respeto doctor y comparto lo que digo es que todos estos proyectos quien los dio, sólo usted, lo que quiero es que el concejo se reúna y aporte proyectos.-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Nosotros todos los lunes estamos aprobando cosas, debemos estar orgullosos de esta municipalidad, hemos dado nuestro apoyo.-

Se ha hecho bastante, lo de Bello Horizonte, ya lo había mencionado lo bonito que quedo ese proyecto, lástima que no estaba.-

7. MOCIONES Y ACUERDOS

1. ACUERDO 01-322-2014.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE CAÑAS, AUTORIZA AL SEÑOR LIZANÍAS ZÚÑIGA LÓPEZ, ALCALDE MUNICIPAL, A FIRMAR EL CONTRATO CON LA EMPRESA TECNO AMBIENTE S.A. PARA QUE POR UN PERIODO DE 8 MESES SE ENCARGUE DEL MANEJO INTEGRAL, DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE LOS

**DESECHOS SÓLIDOS DEL CANTÓN DE CAÑAS. APROBADO POR UNANIMIDAD,
DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

2. Considerando:

La Nota enviada por la docente Zeany Morales Q. y la representante de padres de familia, Soleyda Jiménez M. en la que solicitan permiso para realizar actividadailable el día sábado 31 de Mayo del 2014.

ACUERDO 02-322-2014.

SE ACUERDA AUTORIZAR LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD BAILABLE SOLICITADA POR LA SEÑORA ZEANY JIMÉNEZ M. Y LA SEÑORA SOLEYDA JIMÉNEZ M. APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.

3. Considerando:

- a) La Solicitud de la señora Zeany Morales Q. y la representante de padres de familia, Soleyda Jiménez M. en la que solicitan permiso para realizar actividadailable el día sábado 31 de Mayo del 2014.
- b) El artículo 7 de la “Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico”, N° 9047, el cual dice que el Concejo Municipal podrá otorgar licencias temporales para la comercialización de bebidas con contenido alcohólico, los días que se realicen fiestas cívicas, populares, patronales, turnos, ferias y afines.-
- c) El artículo 11 de la “Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico”, N° 9047, el cual establece los horarios para las ventas de bebidas con contenido alcohólico, inciso b) Los establecimientos que exploten licencias clase B1 y B2, podrán comercializar bebidas con contenido alcohólico como se establece seguidamente:

Licencia Clase B1: solo podrán beber bebidas con contenido alcohólico entre las 11:00 horas y las 0 horas.

Licencia Clase B2: solo podrán vender bebidas con contenido alcohólico entre las 16:00 horas y las 2:30horas.

- d) El Artículo 27 del Reglamento de la “Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico” N° 9047, de la Municipalidad de Cañas. “El concejo Municipal podrá autorizar mediante acuerdo firme, el permiso correspondiente, determinado el plazo

de la actividad, para la comercialización de bebidas con contenido alcohólico en fiestas cívicas, patronales, turnos, ferias y otras afines. Para ello previamente la persona solicitante deberá haber cumplido con los requisitos para obtener la licencia de actividades ocasionales y señalar el área que se destinará para la realización del evento. La cantidad de licencias solicitadas y aprobadas deberán cancelarse antes del inicio de la actividad en las cajas recaudadoras de la Municipalidad y corresponderá a una licencia por cada puesto, no permitiéndose la instalación de más puestos de los aprobados”.-

ACUERDO 03-322-2014.

SE ACUERDA OTORGAR EL PERMISO DE UNA LICENCIA TEMPORAL PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO EL DÍA 31 DE MAYO DEL 2014, PARA SER EXPLOTADA EN EL INTERIOR DEL SALÓN COMUNAL, QUE PODRÁ SER EXPLOTADA DESDE LAS 16:00 HORAS Y LAS 2:30 HORAS. APROBADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.

4. ACUERDO 04-322-2014.

EN ACUERDO 14-287-2013, SE ACORDÓ DONAR A LA FEDERACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE GUANACASTE, EL TERRENO UBICADO EN BARRIO LOS MALINCHES EN EL DISTRITO 01 DE CAÑAS, CANTÓN 06 DE LA PROVINCIA DE GUANACASTE, CON UNA MEDIDA DE 750METROS CUADRADOS COMO PARTE DE LA FINCA 5-121565-001, INSCRITO A NOMBRE DE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS, ASIMISMO SE AUTORIZA AL SEÑOR LIZANÍAS ZÚÑIGA LÓPEZ, ALCALDE MUNICIPAL, PARA FIRMAR ESCRITURA DE DONACIÓN EL LICENCIADO JOSÉ ÁNGEL ACÓN WONG, PROPUESTO POR LA FEDERACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE GUANACASTE. APROBADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.

5. Moción Presentada por el Regidor Roy Zúñiga Rodríguez, secundada por el Regidor Adolfo Cascante Rodríguez.

Considerando:

1. Que en Costa Rica los cultivos transgénicos solo se pueden importar y sembrar con previa autorización del Programa de Biotecnología, del Servicio Fitosanitario del Estado, adscrito al MAG.
2. Que con la aprobación del tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, Centroamérica y República Dominicana (TLC) se permite la importación y exportación de productos transgénicos.-

3. Que en materia de cultivos transgénicos, no existe disposición legal en nuestro ordenamiento jurídico que los prohíba, sino todo lo contrario pues las Leyes de Protección Fitosanitaria y de Biodiversidad, así como el TLC entre Estados Unidos, Centroamérica y República Dominicana, lo permiten.
4. Que no existen estudios técnicos y científicos que determinen a ciencia cierta, si los mismos ocasionan algún daño a la salud o al ambiente.

Por tanto:

- a) El concejo Municipal de Cañas, declara al cantón de Cañas, un cantón amigable con la investigación, siembra y reproducción de agricultura utilizando Biotecnología Moderna (Transgénicos).
- b) Asimismo se invita a las Municipalidades de Guanacaste y del Resto del País a apoyar esta propuesta.
- c) Por lo que invitamos a la industria a que inviertan en nuestro cantón utilizando Biotecnología Moderna (Transgénicos).

ACUERDO 05-322-2014.

SE ACUERDA APROBAR LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL REGIDOR ROY ZÚÑIGA RODRÍGUEZ Y EL REGIDOR ADOLFO CASCANTE RODRÍGUEZ. APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.

6. ACUERDO 06-322-2014.

SE ACUERDA CELEBRAR REUNIÓN EL DÍA MARTES 13 DE MAYO DEL 2014, CON LA COMISIÓN DEL CECUDI, PARA ANALIZAR LA ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA 2014CD-000109-01, OPERACIONALIZACIÓN DEL CENTRO DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL DE CAÑAS, HASTA POR SIETE MESES Y MEDIO, A LAS 5:00PM. APROBADO POR MAYORÍA CALIFICADA, (no voto el Regidor Roy Zúñiga Rodríguez) DEFINITIVAMENTE APROBADO.

7. ACUERDO 07-322-2014

SE ACUERDA SOLICITAR AL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN, REALIZAR UNA REUNIÓN CON EL COMITÉ COMUNAL DE DEPORTES DE BEBEDERO, EN LAS INSTALACIONES DEL COMITÉ DE DEPORTES, Y CONVOCAR A ESTA REUNIÓN A LOS SEÑORES REGIDORES, Y AL SEÑOR FREDDY LÓPEZ MOLINA, SÍNDICO DE BEBEDERO. APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.

8. ACUERDO 08-322-2014.

SE ACUERDA QUE LA REGIDORA ALICIA BOLÍVAR RUÍZ, LA SÍNDICA ENEIDA MURILLO LÓPEZ Y LA SÍNDICA LEDA MOLINA LÓPEZ, ASISTAN AL TALLER IMPARTIDO POR EL INAMU, PARA LAS MUJERES MUNICIPALISTAS DE LA FILIAL DE GUANACASTE Y SE LE DEN LOS VIÁTICOS. APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.

9. Considerando:

La Nota enviada por la ADI de Palmira, donde informan sobre el proyecto que se va a realizar en Palmira de la Construcción del Cordón y Caño.

ACUERDO 09-322-2014.

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO POR LA ADI DE PALMIRA. APROBADO POR MAYORÍA CALIFICADA, (no voto el Regidor Roy Zúñiga Rodríguez) DEFINITIVAMENTE APROBADO.

10. Oficio enviado por el señor Juan Antonio Vargas, Director Ejecutivo de FEMETROM.

Asunto. Invitación al Foro Ciudades Inteligentes, el día 14 de Mayo del 2014, de 8:0am a 4:00pm, en el Auditorio de la Municipalidad de San José, edificio José Figueres Ferrer.

11. Considerando:

La Nota enviada por el señor Danny Navarro Rodríguez, Presidente de las ADI de Bebedero, donde hace solicitud de permiso para realizar Karaokeailable el día 24 y 25 de Mayo del 2014 en el salón Comunal de Bebedero.

ACUERDO 11-322-2014.

SE ACUERDA AUTORIZAR LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD KARAOKE BAILABLE SOLICITADA POR EL SEÑOR DANNY NAVARRO, PRESIDENTE DE LA ADI DE BEBEDERO. APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.

12. Considerando:

- a) La Nota enviada por el señor Danny Navarro Rodríguez, Presidente de las ADI de Bebedero, donde hace solicitud de permiso para realizar Karaokeailable el día 24 y 25 de Mayo del 2014 en el salón Comunal de Bebedero.

b) El artículo 7 de la “Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico”, N° 9047, el cual dice que el Concejo Municipal podrá otorgar licencias temporales para la comercialización de bebidas con contenido alcohólico, los días que se realicen fiestas cívicas, populares, patronales, turnos, ferias y afines.-

c) El artículo 11 de la “Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico”, N° 9047, el cual establece los horarios para las ventas de bebidas con contenido alcohólico, inciso b) Los establecimientos que exploten licencias clase B1 y B2, podrán comercializar bebidas con contenido alcohólico como se establece seguidamente:

Licencia Clase B1: solo podrán beber bebidas con contenido alcohólico entre las 11:00 horas y las 0 horas.

Licencia Clase B2: solo podrán vender bebidas con contenido alcohólico entre las 16:00 horas y las 2:30horas.

d) El Artículo 27 del Reglamento de la “Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico” N° 9047, de la Municipalidad de Cañas. “El concejo Municipal podrá autorizar mediante acuerdo firme, el permiso correspondiente, determinado el plazo de la actividad, para la comercialización de bebidas con contenido alcohólico en fiestas cívicas, patronales, turnos, ferias y otras afines. Para ello previamente la persona solicitante deberá haber cumplido con los requisitos para obtener la licencia de actividades ocasionales y señalar el aérea que se destinará para la realización del evento. La cantidad de licencias solicitadas y aprobadas deberán cancelarse antes del inicio de la actividad en las cajas recaudadoras de la Municipalidad y corresponderá a una licencia por cada puesto, no permitiéndose la instalación de más puestos de los aprobados”.-

ACUERDO 12-322-2014.

SE ACUERDA OTORGAR EL PERMISO DE UNA LICENCIA TEMPORAL PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO LOS DÍAS 24 Y 25 DE MAYO DEL 2014, PARA SER EXPLOTADA EN EL INTERIOR DEL SALÓN COMUNAL DE BEBEDERO, QUE PODRÁ SER EXPLOTADA DESDE LAS 16:00 HORAS Y LAS 2:30 HORAS. APROBADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.

13. Nota enviada por la señora Gabriela Noguera Vindas.

Asunto: presentación der renuncia ante el Comité Cantonal de la Persona Joven de Cañas.- **SE DA POR RECIBIDO.**

14. Oficio enviado por la Licda. Patricia Wong, Proveedora Municipal.

Acta 322-2014. Período 2010-2016
Sesión Ordinaria. Lunes 12 de Mayo del 2014.

Asunto: Recomendación de adjudicación la Contratación Directa N° 2014CD-000109-01, Operacionalización del Centro de Cuido y Desarrollo Infantil de Cañas, hasta por siete Meses y Medio.

Se da por concluida la sesión al ser las diecinueve horas con cinco minutos.

Nelson Delgado Cabezas
Presidente Municipal

Melissa Espinoza Mejía
Secretaria del Concejo Municipal